

EXTERNO (Para distribución general)  
AMR 46/10/93/s  
AU 108/93

8 de abril de 1993

Índice AI:  
Distr: AU/SC

Temor de tortura

**PERÚ: Luis Alberto FLORIÁN LEÓN**

=====  
=====  
Amnistía Internacional siente preocupación por la integridad física de Luis Alberto Florián León, que fue detenido por las fuerzas de seguridad el 7 de abril de 1993, a su llegada al aeropuerto Jorge Chávez en Lima, la capital. Había sido deportado a Perú desde Suecia por las autoridades suecas el 6 de abril de 1993.

Luis Alberto Florián León llegó a Suecia en diciembre de 1990, tras haber sido detenido y torturado anteriormente en Perú, según los informes. Se cree que era un miembro activo del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). En diciembre de 1990 entró en Suecia, pero las autoridades suecas no admitieron su solicitud de asilo político.

INFORMACIÓN GENERAL

El presidente Alberto Fujimori y su gobierno accedieron al poder el 28 de julio de 1990. El gobierno heredó un legado de graves violaciones de derechos humanos que databan de enero de 1983, y entre las que había millares de casos de "desaparición" y ejecución extrajudicial. En su discurso inaugural, el presidente declaró que su gobierno iba a respetar plenamente los derechos humanos, compromiso que tanto el presidente Fujimori como los representantes de su gobierno han reiterado posteriormente en diversas ocasiones. Sin embargo, desde julio de 1990 Amnistía Internacional ha seguido documentando una pauta sistemática de violaciones de derechos humanos, incluida la tortura.

Las violaciones de derechos humanos tienen lugar en el contexto de las operaciones contrarrevolucionarias del gobierno contra los grupos alzados en armas Partido Comunista del Perú (Sendero Luminoso - PCP) y Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Amnistía Internacional se opone a los homicidios deliberados y arbitrarios perpetrados por los grupos de oposición armada contra civiles indefensos que no participaban directamente en el conflicto interno, y contra miembros de las fuerzas de seguridad que habían depuesto las armas o se encontraban fuera de combate por enfermedad, lesiones, detención o cualquier otra causa.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea, en español, inglés o en la propia lengua del remitente:

-expresando preocupación por la integridad física de Luis Alberto Florián León, detenido a su llegada al aeropuerto Jorge Chávez el 7 de abril de 1993;

-pidiendo que se tomen todas las medidas necesarias para garantizar su integridad física;

-pidiendo que, mientras se encuentre detenido, tenga acceso a abogados, médicos y familiares.

LLAMAMIENTOS A:

1) Presidente Alberto Fujimori  
Presidente de la República  
Palacio de Gobierno  
Plaza de Armas  
Lima 1, Perú  
**Telegramas: Presidente Fujimori, Lima, Perú**  
**Télex: 20167 PE PALACIO**

**Tratamiento: Señor Presidente**

2) General EP Juan Briones Dávila  
Ministro del Interior  
Ministerio del Interior  
Plaza 30 de Agosto 150  
San Isidro  
Urb. Córpac  
Lima 27, Perú  
**Telegramas: Ministro Interior Briones, Lima, Perú**  
**Télex: 21133 PE OCMI; 21697**

**Tratamiento: Señor Ministro**

3) Señor Director  
Dirección Nacional Contra el Terrorismo  
Cdra. 4 Avda España  
Lima  
Perú  
**Telegramas: Director Nacional Contra el Terrorismo, Lima, Perú**

**Tratamiento: Sr. Director**

COPIAS A:

Señores  
APRODEH  
Jirón Pachacutec 980  
Jesús María  
Lima, Perú

y a la representación diplomática acreditada de Perú en el país del remitente.

**SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 20 de mayo de 1993.